ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fecha: 29 de julio de 2020
No. del Proceso: Selección Abreviada por Menor Cuantía No. SAMC-00-004-2020

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Contratar a precios unitarios fijos las obras de adecuación, mantenimiento y reparación de la sede de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Arauca.

I. RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

El COMITÉ EVALUADOR del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC-00-004-2020,** con fundamento en el Pliego de Condiciones Definitivo, en el informe definitivo de Evaluación Jurídica, Financiera, Organizacional, Técnica, Económica y de Ponderación de Ofertas, publicado el 28 de julio de 2020, en el cual se ratifica el informe preliminar publicado el 15 de julio de 2020 por la plataforma del SECOP II, **RECOMIENDA** al **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS** de la UAE-DIAN, **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-00-004-2020, que tiene por objeto: "*Contratar a precios unitarios fijos las obras de adecuación, mantenimiento y reparación de la sede de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Arauca."* al proponente **BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS** con **NIT. 901.167.911-0,** representada legalmente por **CARLOS ANDRES NARVAEZ GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.634.367, por haber presentado la propuesta más favorable para la Entidad y para los fines que ella busca, por haber obtenido el mayor puntaje en la ponderación de las ofertas y por no tratarse de un ofrecimiento artificialmente bajo que ponga en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por un valor de hasta la suma de ($**844.464.649,19**) **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), (A.I.U) Administración Imprevistos y Utilidad, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legal, costos directos e indirectos, por cumplir con todos los requisitos exigidos y por no tratarse de un ofrecimiento artificialmente bajo que ponga en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25020 de 2 de abril de 2020, expedido por la Coordinación de Presupuesto de la Subdirección de Gestión de Recursos Financieros de LA DIAN y de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3. "oferta económica", del Anexo No. 5 Pliego de Condiciones. Lo anterior en consonancia con el principio de economía, cuya finalidad es reducir los costos de la contratación y permitir que las normas de los procedimientos contractuales se interpreten de tal manera que no den ocasión a seguir trámites distintos y adicionales a los expresamente previstos en la Ley.

En consecuencia, se firma en Bogotá D.C., el 29 de julio de 2020

Comité Evaluador.

Aspectos Técnicos	Aspectos Jurídicos	Aspectos Financieros y Organizacionales
EMPERATRIZ BONILLA VILLABONA **Coordinación de Infraestructura**	**DIANA MILENA ROMERO CASTRO** Coordinación de contratos	**MARIA FERNANDA DEL PILAR SALAZAR PINTO** Coordinación de contratos
JAVIER GALEANO FERNANDEZ **Coordinación de Infraestructura**	**MARIA IRAIMA GUIO CAMARGO** Coordinación de contratos	

 **WILLIAM CHAVES VALERO** **Coordinación de Infraestructura**  **JAIR PINEDA CELIS** **Coordinación de Infraestructura**		